



CUT: 46641-2024

## **RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0131-2024-ANA**

San Isidro, 27 de marzo de 2024

### **VISTOS:**

La Carta S/N presentada por el señor Miguel Ángel Castillo Vizcarra; el Informe N° 0398-2024-ANA-OA-URH, emitido por la Unidad de Recursos Humanos; el Memorando N° 0665-2024-ANA-OA, emitido por la Oficina de Administración, y el Informe Legal N° 0293-2024-ANA-OAJ emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 0382-2023-ANA, de fecha 13 de diciembre de 2023, se designa al señor Miguel Ángel Castillo Vizcarra, en el cargo de Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua; quien ha formulado su renuncia, siendo necesario aceptarla; conforme lo señalado por la Unidad de Recursos Humanos, opinando por su viabilidad legal la Oficina de Asesoría Jurídica, respectivamente, a través de los informes de Vistos;

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica; de la Gerencia General; y, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

### **SE RESUELVE:**

#### **Artículo 1. Aceptación de renuncia**

Aceptar la renuncia del señor Miguel Ángel Castillo Vizcarra, a la designación de Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, conferida mediante la Resolución Jefatural N° 0382-2023-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de labores el 31 de marzo de 2024.

#### **Artículo 2. Notificación**

Notificar la presente Resolución Jefatural al señor Miguel Ángel Castillo Vizcarra, así como a la Unidad de Recursos Humanos.

**Artículo 3. Publicación**

Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web de la entidad:  
[www.gob.pe/ana](http://www.gob.pe/ana).

Regístrese y comuníquese,

**FIRMADO DIGITALMENTE**

**ALONZO ZAPATA CORNEJO**  
JEFE  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA